

FERRER Y GARCIA AUDITORES S.L.

**ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE
LANZAROTE (ADISLAN)**

G-35046200

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 JUNTO CON EL
INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR
INDEPENDIENTE



FERRER Y GARCIA AUDITORES, S.L.C/ Nicolás Martín Cabrera, 1 3ºB Arrecife Nº ROAC: S1800

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de la ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCACIDAD DE LANZAROTE (ADISLAN):

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de la ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCACIDAD DE LANZAROTE (ADISLAN), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de las cuestiones descritas en la sección Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

El epígrafe III "Inmovilizado material" del apartado A) "Activo no corriente" del balance de situación se encuentra infravalorado por importe de 1.406.001,21 euros por no figurar registrada la cesión de uso gratuita por parte del Cabildo Insular de Lanzarote, de un inmueble destinado a diversas actividades propias de la asociación (ver la descripción en la nota 5.3 de la memoria económica) y, por lo tanto, debiera aumentarse en dicha cifra como contrapartida, el epígrafe A-3) "Subvenciones, donaciones y legados" del apartado A) "Patrimonio Neto" del balance de situación.

El epígrafe VI. "Periodificaciones a corto plazo" dentro del apartado C) "Pasivo corriente" del balance de situación se encuentra sobrevalorado en 431.131,32 euros, que corresponde a ingresos anticipados de proyectos ya ejecutados en años anteriores y por lo tanto debieron imputarse a la cuenta de Pérdidas y ganancias en esos mismos años. Por tanto procede disminuir la partida



FERRER Y GARCIA AUDITORES, S.L.C/ Nicolás Martín Cabrera, 1 3ªB Arrecife Nº ROAC: S1800

mencionada y aumentar la partida II. "Reservas" del apartado A) "Patrimonio neto" del balance de situación.

La partida II. "Reservas" del apartado A) "Patrimonio neto" del balance de situación debe ser aumentada en 295.963,83 euros, por subvenciones en capital de años anteriores que deberían estar al cierre traspasadas a resultados por importe de 273.426,83 euros y por donaciones y legados sin finalidad específica por 22.537,00 euros, con disminución del mismo importe del epígrafe A-3) "Subvenciones, donaciones y legados" del apartado A) "Patrimonio Neto" del balance de situación.

El epígrafe II. "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" del apartado B) "Activo corriente" del balance de situación presenta saldos a cobrar con entidades públicas por 198.405,14 euros procedentes de ejercicios anteriores, considerados de difícil cobro para los que no se ha registrado la corrección por deterioro de valor correspondiente. En consecuencia, corresponde disminuir dicho epígrafe en la cantidad indicada, junto con la partida II. "Reservas" del apartado A) "Patrimonio neto" del balance de situación.

El epígrafe II. "Deudas a corto plazo" dentro del apartado C) "Pasivo corriente" y el epígrafe VII. "Efectivo y otros activos líquidos" del apartado B) "Activo corriente" del balance de situación deben ser disminuidos en 100.000,00 euros debido a un traspaso de fondos entre cuentas corrientes que resultó partida de conciliación al cierre.

La nota 16 de operaciones vinculadas de la memoria adjunta no incorpora el detalle y características de las transacciones realizadas en el ejercicio con una sociedad mercantil íntegramente participada por importe de 130.000,00 euros.

La nota 5 de Inmovilizado de la memoria adjunta no incorpora información sobre suelo cedido en propiedad de manera gratuita por el Cabildo Insular de Lanzarote en el año 2006 y sobre el que la entidad construyó una nave industrial.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones



FERRER Y GARCIA AUDITORES, S.L.C./ Nicolás Martín Cabrera, 1 3ªB Arrecife Nº ROAC: S1800

o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Además de las cuestiones descritas en la sección Fundamento de la opinión como incorrecciones, hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son los aspectos más relevantes de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

1.-Área de inmovilizado, construcciones.

Descripción:

El inmovilizado material, y especialmente las construcciones, supone un porcentaje elevado del total activo, de entorno al cincuenta por ciento, dada la importancia relativa de este epígrafe y, por un lado, la variada gama de opciones de disposición del uso o de adquisición en propiedad de los mismos, ya sea por arrendamiento, cesión gratuita de uso, cesión gratuita de la propiedad, donación, herencia y otros, y por otro, la complejidad de las normas de valoración en algunos casos, la hacen especialmente susceptible al error material, por lo que la hemos considerado como un aspecto relevante de la auditoría.

Respuesta dada:

Los procedimientos de auditoría aplicados en relación con el inmovilizado material han consistido, entre otros, en comprensión de las actividades que desarrolla la entidad, en inspección de registros y de documentos, e indagaciones con el personal.

2.-Área de gastos de personal

Descripción:

La cifra de gastos de personal representa una partida fundamental de la cuenta de pérdidas y ganancias, que absorbe el noventa por ciento de los recursos



FERRER Y GARCIA AUDITORES, S.L.C/ Nicolás Martín Cabrera, 1 3ªB Arrecife Nº ROAC: S1800

obtenidos por la entidad, debido a que cuenta con una extensa plantilla, tal como se detalla en la nota 15.1 de la memoria.

Dada la importancia del área, susceptible de ocasionar contingencias de tipo laboral o fiscal, la hemos considerado como "aspecto más relevante de la auditoría"

Respuesta dada:

Los procedimientos de auditoría aplicados en relación con los gastos de personal han consistido, entre otros, en procedimientos analíticos encaminados a verificar la consistencia del saldo y razonabilidad de las variaciones experimentadas en el ejercicio, así como procedimientos de detalle sobre una muestra amplia de contratos, nóminas, seguros sociales e impuestos con el objetivo de comprobar el cumplimiento de la normativa vigente y el correcto registro contable.

Otras cuestiones

Con fecha 15 de junio de 2019 otros auditores emitieron su informe de auditoría referente a las cuentas del año 2018 en el que expresaron una opinión favorable.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva es la responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales



FERRER Y GARCIA AUDITORES, S.L.C./ Nicolás Martín Cabrera, 1 3ªB Arrecife Nº ROAC: S1800

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.



FERRER Y GARCIA AUDITORES, S.L.C/ Nicolás Martín Cabrera, 1 3ºB Arrecife Nº ROAC: S1800

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.
- Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

En Arrecife, a 06 de mayo de 2021



Jose Darman Garcia Cabrera
Socio Auditor
R.O.A.C. Nº 16.588

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)

EJERCICIO

2019

ASOCIACIÓN

DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LANZAROTE (ADISLAN)

1

ACTIVO	NOTAS	Ejercicio N.º	Ejercicio N.º
		2019	2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.182.526,43	1.085.649,86
I. Inmovilizado intangible.		7.380,80	7.380,80
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.		1.121.533,97	1.024.003,50
IV. Inversiones inmobiliarias.		47.821,66	47.575,56
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
VI. Inversiones financieras a largo plazo.		5.790,00	6.690,00
VII. Activos por Impuesto diferido.			
B) ACTIVO CORRIENTE		1.091.464,02	1.449.538,48
I. Existencias.		57.641,06	39.871,10
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.		741.486,04	1.073.557,99
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.			
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
V. Inversiones financieras a corto plazo.		78.505,71	78.505,71
VI. Periodificaciones a corto plazo.			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		213.831,21	257.603,68
TOTAL ACTIVO (A+B)		2.273.990,45	2.535.188,34

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)

EJERCICIO

2019

ASOCIACIÓN

DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LANZAROTE (ADISLAN)

2

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	Ejercicio N.º	Ejercicio N.º
		2019	2018
A) PATRIMONIO NETO		606.244,71	950.563,91
A-1) Fondos propios		310.280,88	654.600,08
I. Fondo Social.		65.234,86	65.234,86
1. Fondo Social.		65.234,86	65.234,86
2. Fondo Social no exigido *			
II. Reservas.		193.963,79	195.346,79
III. Excedentes de ejercicios anteriores **		394.018,43	260.387,36
IV. Excedente del ejercicio **		-342.936,20	133.631,07
A-2) Ajustes por cambio de valor. **			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.		295.963,83	295.963,83
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	12.000,00
I. Provisiones a largo plazo.			
II. Deudas a largo plazo.		0,00	12.000,00
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	12.000,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
IV. Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
C) PASIVO CORRIENTE		1.667.745,74	1.572.624,43
I. Provisiones a corto plazo.			
II. Deudas a corto plazo.		729.270,59	807.705,24
1. Deudas con entidades de crédito.		729.270,59	809.088,24
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.		0,00	-1.383,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
IV. Beneficiarios-Acreedores			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		403.274,62	193.415,76
1. Proveedores.**		33.664,72	255,58
2. Otros acreedores.		369.609,90	193.160,18
VI. Periodificaciones a corto plazo		535.200,53	571.503,43
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		2.273.990,45	2.535.188,34

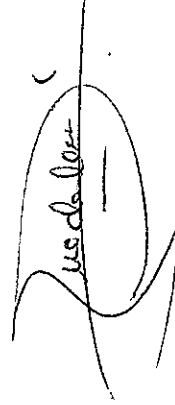
ADIS LAN
 ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LANZAROTE
 C.I.F. G-35.046.200

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
Dª ISABEL CASTRO CAMACHO	
Dª LOYOLA DEL MAR HERNANDEZ ALVAREZ	
D. PABLO YEBRA BETANCOR	
Dª GUADALUPE VILLALBA GONZALEZ	
Dª ANNE MARJA ELISA SUOMI	
Dª MARIA EUGENIA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	

15.	Gastos financieros *		-10.560,19	-5.536,01
16.	Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **			
17.	Diferencias de cambio **			
18.	Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **			
A.2)	EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		-10.560,19	-5.536,01
A.3)	EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		-342.936,20	133.631,07
19.	Impuestos sobre beneficios **			
A.4)	VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)		-342.936,20	133.631,07
B)	INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1.	Subvenciones recibidas		0,00	-20.813,15
2.	Donaciones y legados recibidos			
3.	Otros ingresos y gastos**			
4.	Efecto impositivo**			
B.1)	VARIACION DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		0,00	-20.813,15
C)	RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1.	Subvenciones recibidas*			
2.	Donaciones y legados recibidos*			
3.	Otros ingresos y gastos**			
4.	Efecto impositivo**			
C.1)	VARIACION DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		0,00	0,00
D)	VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL		0,00	-20.813,15
E)	AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
F)	AJUSTES POR ERRORES		-1.383,00	
G)	VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL			
H)	OTRAS VARIACIONES			
I)	RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-344.319,20	112.817,92

Firmado digitalmente por 42852124L
PABLO YEBRA (R: G35046200)
Nombre de reconocimiento (DN):
2.5.4.13=RefAEAT/AEAT0082/PUESTO
1/18698/25112020114056,
serialNumber=DICES-42852124L,
givenName=PABLO, sn=YEBRA
BETANCOR, cn=42852124L PABLO
YEBRA (R: G35046200), 2.5.4.97=VATES-
G35046200, o=ASOC DE PERSONAS
CON DISCAPACIDAD DE LTE ADISLAN,
c=ES
Fecha: 2021.03.31 12:10:47 +01'00'

ADIS LAN A
Asociación de personas con
discapacidad de Lanzarote

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA ADISLAN 2019

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

ADISLAN, es una organización sin ánimo de lucro creada en el año 1969. Figura inscrita en el Registro de Asociaciones de Canarias con el número G1/S1/10760-79L y su actividad está centrada en la atención al colectivo de personas con discapacidad psíquica y sus familias. Actualmente atiende a personas adultas con retraso mental que se encuentran en edad laboral y niños con edades comprendidas entre los 0 y los 6 años.

A 31 de Diciembre del 2019 cuenta según consta en nuestros registros, y al día de la fecha figuran inscritos 403 socios y en la actualidad mantenemos 553 plazas ocupadas por cada uno de los servicios y centros con los que *ADISLAN* cuenta en la actualidad.

- ◆ **Centro Asistencial para personas con grandes necesidades de apoyo:** A principios del año 2002 se crea en *ADISLAN*, gracias a una ampliación del Convenio suscrito con el Cabildo Insular de Lanzarote y a una subvención solicitada al amparo de la Orden de subvenciones a la Dirección General de servicios sociales, la creación de plazas y la clarificación del servicio que se venía prestando a usuarios con niveles de requerimiento alto, mediante la denominación de Centro Asistencial, como Centro de asistencia Especializado, es un establecimiento diurno que tiene como finalidad la atención a personas con discapacidad psíquica de niveles de requerimiento alto. Atiende a personas adultas con Retraso mental mayores de 16 años, y niveles severos y profundos. A la fecha atendía a **44** usuarios con distintos niveles de apoyo.
- ◆ **Centro Residencial:** Es un establecimiento destinado a proporcionar atención integral y a servir de vivienda estable y común, cuando fuera necesario, a personas con minusvalía psíquica que, por la gravedad de su discapacidad y su problemática socio-familiar y/o económica, encuentran graves dificultades para conseguir una adecuada integración en el hogar. La finalidad de este centro es la de ofrecer atención completa en todas las actividades cotidianas orientadas a la máxima recuperación posible de las capacidades de los asistidos. Actualmente el nº de plazas ocupadas es de **34**. El centro puede concebirse con "Centro de Estancia Breve" para el alojamiento de los usuarios en caso de necesidad por enfermedad, vacaciones, fin de semana familiar u otras causas así como, servir de estancia para la realización de programas de respiro familiar cuando fuera necesario.

ENTIDAD DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

C./ Arcipreste de Hita, 30 C.P. 35507 – Tahíche.

Tel./Fax: 928.811421 . 928 814808. info@adislan.com

www.adislan.com





Asociación de personas con discapacidad de Lanzarote

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA ADISLAN 2019

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

ADISLAN, es una organización sin ánimo de lucro creada en el año 1969. Figura inscrita en el Registro de Asociaciones de Canarias con el número G1/S1/10760-79L y su actividad está centrada en la atención al colectivo de personas con discapacidad psíquica y sus familias. Actualmente atiende a personas adultas con retraso mental que se encuentran en edad laboral y niños con edades comprendidas entre los 0 y los 6 años.

A 31 de Diciembre del 2019 cuenta según consta en nuestros registros, y al día de la fecha figuran inscritos 403 socios y en la actualidad mantenemos 553 plazas ocupadas por cada uno de los servicios y centros con los que *ADISLAN* cuenta en la actualidad.

- ◆ **Centro Asistencial para personas con grandes necesidades de apoyo:** A principios del año 2002 se crea en *ADISLAN*, gracias a una ampliación del Convenio suscrito con el Cabildo Insular de Lanzarote y a una subvención solicitada al amparo de la Orden de subvenciones a la Dirección General de servicios sociales, la creación de plazas y la clarificación del servicio que se venía prestando a usuarios con niveles de requerimiento alto, mediante la denominación de Centro Asistencial, como Centro de asistencia Especializado, es un establecimiento diurno que tiene como finalidad la atención a personas con discapacidad psíquica de niveles de requerimiento alto. Atiende a personas adultas con Retraso mental mayores de 16 años, y niveles severos y profundos. A la fecha atendía a **44** usuarios con distintos niveles de apoyo.
- ◆ **Centro Residencial:** Es un establecimiento destinado a proporcionar atención integral y a servir de vivienda estable y común, cuando fuera necesario, a personas con minusvalía psíquica que, por la gravedad de su discapacidad y su problemática socio-familiar y/o económica, encuentran graves dificultades para conseguir una adecuada integración en el hogar. La finalidad de éste centro es la de ofrecer atención completa en todas las actividades cotidianas orientadas a la máxima recuperación posible de las capacidades de los asistidos. Actualmente el nº de plazas ocupadas es de **34**. El centro puede concebirse con "Centro de Estancia Breve" para el alojamiento de los usuarios en caso de necesidad por enfermedad, vacaciones, fin de semana familiar u otras causas así como, servir de estancia para la realización de programas de respiro familiar cuando fuera necesario.

ENTIDAD DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

C/ Arcipreste de Hita, 30 C.P. 35507 – Tahíche.

Tel./Fax: 928.811421 . 928 814808. info@adislan.com

www.adislan.com





Asociación de personas con discapacidad de Lanzarote

- ◆ **Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana (CDIAT)** : Es un establecimiento diurno que tiene como finalidad potenciar las capacidades de todos aquellos niños (con edades comprendidas entre los 0 y los 6 años) que estén afectados de una discapacidad o tengan el riesgo de sufrirla. Se potencian dichas capacidades mediante el desarrollo de programas individualizados que contemplan las siguientes áreas de desarrollo: cognitiva, social, lenguaje, autoayuda y motora (fina y gruesa). Se realizan sesiones individuales de media hora de duración. Las plazas atendidas en el 2.019 fueron de **191** niños/as.
- ◆ **Área de Empleo**, tiene como objeto promover la inclusión socio-laboral de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo desde la metodología del empleo con Empleo con Apoyo, y del Empleo personalizado (apoyos dentro y fuera del entorno laboral), en concordancia con la metodología de trabajo de la entidad, planificación centrada en la persona, y la realización de los planes de apoyo individuales. El área de empleo está compuesta por: Centro ocupacional, Programas de formación para el empleo , Servicios de Prestación de apoyos socio-laborales y C.E.E. (Centro Especial de Empleo) denominado C.E.E. Grevislan, S.L., donde se integran laboralmente en un espacio protegido a todas aquellas personas que por su discapacidad intelectual, no puedan integrarse en una empresa ordinaria. Durante el 2019 las plazas ocupadas en este servicio fueron de **199** personas.
- ◆ **Servicio de Ocio**, fomenta el bienestar físico, emocional y la inclusión social a través de diferentes programas (programas deportivos, programas de ocio inclusivo, etc.) que favorecen el acceso de las personas con discapacidad a recursos que la sociedad oferta, siendo el número de apoyos realizados en dicho servicio de **68** personas.
- ◆ **Hogares funcionales (Servicio de viviendas en la comunidad)**: Son alojamientos en el entorno comunitario para personas con retraso mental. Actualmente atiende en viviendas ordinarias a **17** personas con discapacidad intelectual mayores de edad, con capacidad y autonomía suficientes para la vida diaria que precisen de una supervisión y apoyo determinado y que, al mismo tiempo, estén atravesando por diferentes circunstancias (personales, sociales y familiares) que hagan aconsejable su alojamiento en los mismos. Esta iniciativa permitirá, dar respuesta a las necesidades de algunas familias que no pueden ofrecer a la persona con discapacidad intelectual la atención y dedicación que precisa para un desarrollo óptimo y un futuro de progresiva independencia, tanto al nivel de crecimiento personal como social.

ENTIDAD DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

C./ Arcipreste de Hita, 30 C.P. 35507 – Tahíche.

Tel./Fax: 928.811421 . 928 814808. info@adislan.com

www.adislan.com



2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

2.1 IMAGEN FIEL

Las adjuntas cuentas anuales se han preparado y se presentan en conformidad con los principios, criterios y políticas contables establecidos en la ley 16/2007 de 4 de Julio de Reforma y Adaptación de la Legislación Mercantil en Materia Contable para su Armonización Internacional cuya base es la normativa de la Unión Europea, y el real Decreto 1515/2.007 de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, sin perjuicio de la aplicación del resto de normas que son de aplicación.

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

En nuestro caso, aplicamos la normativa legal (Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre), por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Las adjuntas cuentas anuales se han preparado en base a los principios de contabilidad generalmente aplicados.

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

- a) No se ha realizado estimación contable que sea significativa para este o próximos ejercicios.
- b) No existen dudas sobre la continuidad del normal funcionamiento de la asociación.

ENTIDAD DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

C/ Arcipreste de Hita, 30 C.P. 35507 – Tahíche.

Tel./Fax: 928.811421 . 928 814808. info@adislan.com

www.adislan.com



2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La información puede ser comparada sin ninguna limitación con el ejercicio que le precede.

2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No hay elementos patrimoniales que estén recogidos en dos o más partidas del Balance.

2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No existen ajustes por cambios de criterios contables realizados en el ejercicio.

2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

No se ha realizado durante el ejercicio ninguna corrección de errores.

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

3.1 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

La asociación ha obtenido un excedente negativo de 342.936,20 euros durante el presente ejercicio.

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

Se ha valorado por su coste, aumentándose en su caso por la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas. Estas partidas del inmovilizado se amortizan sistemáticamente en función de su vida útil. No existen indicios de que algún inmovilizado haya sufrido deterioro de valor durante el ejercicio.

4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No existen.

ENTIDAD DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

C./ Arcipreste de Hita, 30 C.P. 35507 – Tahíche.

Tel./Fax: 928.811421 . 928 814808. info@adislan.com

www.adislan.com





Asociación de personas con
discapacidad de Lanzarote

4.3 INMOVILIZADO MATERIAL

Se ha valorado por su coste, aumentándose en su caso por la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas, no forman parte del coste la capitalización de los gastos financieros, ni los costes de ampliación ni de modernización y mejora. Estas partidas del inmovilizado se amortizan sistemáticamente en función de su vida útil. No existen indicios de que algún inmovilizado haya sufrido deterioro de valor durante el ejercicio.

4.4 PERMUTAS

No existen.

4.5 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Se han valorado por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles. No han sufrido deterioro del valor. No ha existido baja de activos financieros.

4.6 EXISTENCIAS

Se han valorado por el valor razonable. No han sufrido correcciones de valor.

4.7 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

No existen.

4.8 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

No existe.

4.9 INGRESOS Y GASTOS

Se contabilizan por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir. No se ha aplicado ningún método de porcentaje de realización.

4.10 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Tienen carácter de no reintegrable y se valoran por el importe concedido.

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

ENTIDAD DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

C./ Arcipreste de Hita, 30 C.P. 35507 - Tahíche.

Tel./Fax: 928.811421 . 928 814808. info@adislan.com

www.adislan.com





Asociación de personas con
discapacidad de Lanzarote

4.11 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

No existen.

5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Aplicaciones informáticas	7.380,80	0,00	0,00	7.380,80
Terrenos y bienes naturales	39.302,59	0,00	0,00	39.302,59
Construcciones	616.695,85	14.403,86	0,00	631.099,71
Instalaciones técnicas	67.422,21	62.595,57	0,00	130.017,78
Maquinaria	54.937,07	0,00	0,00	54.937,07
Utillaje	1.838,66	3.660,39	0,00	5.499,05
Otras instalaciones	122.580,57	5.067,65	0,00	127.648,22
Mobiliario	131.294,06	11.523,18	0,00	142.817,24
Equipos proceso información	50.500,40	4.017,94	0,00	54.518,34
Elementos de transporte	92.827,06	0,00	0,00	92.827,06
Otro inmovilizado material	379.147,79	0	0,00	379.147,79
Inversiones inmobiliarias	47.575,56	246,10	0,00	47.821,66
Total...	1.611.502,62	101.514,69	0,00	1.713.017,31

ENTIDAD DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

C./ Arcipreste de Hita, 30 C.P. 35507 – Tahíche.

Tel./Fax: 928.811421 . 928 814808. info@adislan.com

www.adislan.com



 **Plena
inclusión**

5.2 AMORTIZACIONES

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
Aplicaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00	7.380,80
Terrenos y bienes naturales	0,00	0,00	0,00	0,00	39.302,59
Construcciones	99.012,56	161,32	0,00	99.173,88	531.925,83
Instalaciones técnicas	57.380,10	1.279,05	0,00	58.659,15	71.358,63
Maquinaria	51.208,99	0,00	0,00	51.208,99	3.728,08
Utilillaje	2.066,07	625,03	0,00	2.691,10	2.807,95
Otras instalaciones	21.584,54	0,00	0,00	21.584,54	106.063,68
Mobiliario	110.061,17	760,82	0,00	110.821,99	31.995,25
Equipos proceso información	29.936,44	911,90	0,00	30.848,34	23.670,00
Elementos transporte	80.819,05	0,00	0,00	80.819,05	12.008,01
Otro inmovilizado material	80.473,84	0,00	0,00	80.473,84	298.673,95
Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00	47.821,66
Totales	532.542,76	3.738,12	0,00	536.280,88	1.176.736,43

5.2 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

No existen.

5.3 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

Edificio público, titularidad: Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote cedido para gestionar plazas públicas de vivienda y Centro de día. Fecha de concesión: Septiembre de 2009

5.4 INFORMACIÓN SOBRE CORRECCIONES VALORATIVAS

No existen.

6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

No existen.

ENTIDAD DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

C./ Arcipreste de Hita, 30 C.P. 35507 – Tahíche.

Tel./Fax: 928.811421 . 928 814808. info@adislan.com

www.adislan.com



7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores	21.486,68	358.530,45	357.365,55	22.651,58
Patrocinadores (cta. 4708)	960.921,95	3.116.716,21	3.374.827,61	702.810,55
Afiliados y otros deudores de la actividad propia	93.621,39	167.097,98	244.365,67	16.353,70
Total...	1.054.543,34	3.642.344,64	3.976.558,83	741.815,83

8 BENEFICIARIOS - ACREEDORES

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores				
Otros acreedores de la actividad propia	68.317,34	806.704,12	809.504,18	65.517,28
Total...	68.317,34	806.704,12	809.504,18	65.517,28

ENTIDAD DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

C./ Arcipreste de Hita, 30 C.P. 35507 - Tahíche.

Tel./Fax: 928.811421 . 928 814808. info@adislan.com

www.adislan.com





Asociación de personas con
discapacidad de Lanzarote

9 ACTIVOS FINANCIEROS.

-Activos financieros a coste amortizado

Instrumentos financieros a largo plazo	2019	2018
Instrumentos de patrimonio	3.010,00	3.010,00
Valores representativos de deuda		
Créditos, derivados, otros	2.780,00	3.680,00
Instrumentos financieros a corto plazo		
Instrumentos de patrimonio		
Valores representativos de deuda		
Créditos, derivados, otros	0	0
Total	5.790	6.690

10 PASIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	2019	2018	2018	2017	2018	2017
Débitos y partidas a pagar	0	12.000,00				
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
Total...	0	12.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00

ENTIDAD DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

C./ Arcipreste de Hita, 30 C.P. 35507 – Tahiche.

Tel./Fax: 928.811421 . 928 814808. info@adislan.com

www.adislan.com



 **Plena
inclusión**

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Débitos y partidas a pagar	729.270,59	809.088,24			0	68.317,34
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
Total...	729.270,59	809.088,24	0,00	0,00	0	68.317,34

La partida correspondiente a "derivados y otros" del ejercicio 2018 por un importe de 68.317,34 se trata de un error puesto que ya se encuentra declarada en la nota nº. 8 de acreedores y proveedores.

11 FONDOS PROPIOS.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	65.234,86	0,00	0,00	65.234,86
Reservas estatutarias	195.346,79	0,00	1.383,00	193.963,79
Excedentes de ejercicios anteriores	262.119,49	133.631,07	0,00	395.750,56
Excedente del ejercicio	133.631,07	-342.936,20	133.631,07	-342.936,20
Total...	656.332,21	-209.305,13	135.014,07	312.013,01

12 SITUACIÓN FISCAL

- l) Impuestos sobre beneficios: No existe.
- a) Información sobre diferencias temporarias deducibles: No existe.
- b) Antigüedad y plazo previsto de recuperación fiscal de los créditos por excedentes negativos: No existe.
- c) Incentivos fiscales aplicados en el ejercicio y compromisos asumidos: Entidad declarada de utilidad pública según ley 49/2002.

ENTIDAD DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

C/ Arcipreste de Hita, 30 C.P. 35507 – Tahíche.

Tel./Fax: 928.811421 . 928 814808. info@adislan.com

www.adislan.com





Asociación de personas con
discapacidad de Lanzarote

d) Provisiones derivados del Impuesto sobre beneficios: No existen

e) Otra circunstancia relacionada con la situación fiscal: No existe.

II) Otros impuestos. No existe ninguna contingencia de carácter fiscal.

13 INGRESOS Y GASTOS.

Partida	Gastos
Variación de existencias	
Aprovisionamientos	
Consumo de materias primas	
Gastos de personal	
Sueldos	2.688.948,28
Cargas sociales	786.562,07
Otros gastos de explotación	
Dev. De compra y operac. similares	-74,96
Alquileres	62.613,24
Reparaciones y conservación	69.383,30
Servicios de profesionales	59.091,11
Transportes	48,21
Primas de seguros	11.157,34
Servicios bancarios	3.938,79
Publicidad y relaciones públicas	207,11
Suministros	63.312,43
Otros servicios	360.371,79
Otros tributos	1.987,54
Reintegro de subvenciones	38.603,93
Intereses de deudas y gtos financieros	10.560,19
Gastos excepcionales	16.480,09
Amortización Inmovilizado material	3.738,12
Dotación a la provisión para insolvencias de tráfico	299,40
Total...	4.177.227,98

ENTIDAD DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

C./ Arcipreste de Hita, 30 C.P. 35507 – Tahíche.

Tel./Fax: 928.811421 . 928 814808. info@adislan.com

www.adislan.com



 **Plena
inclusión**



Asociación de personas con
discapacidad de Lanzarote

Partida	Ingresos
Cuota de usuarios y afiliados	
Cuota de usuarios	355.613,35
Cuota de afiliados	24.475,32
Promociones, patrocinios y colaboraciones	285.856,97
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	4.000,00
Prestación de servicios	132.807,37
Otros ingresos de explotación	
Ingresos por subvenciones a la explotación	3.004.116,70
Ingresos por proyectos de formación y prácticas	4.919,76
Ingresos accesorios y de gestión corriente	6.244,19
Ingresos financieros	245
Ingresos excepcionales	16.013,12
Total...	3.834.291,78

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

(Se anexa relación de subvenciones públicas y privadas)

15. actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. gastos de administración.

15.1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

15.1.1 Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número
Personal asalariado	160
Personal voluntario	6

ENTIDAD DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

C/ Arcipreste de Hita, 30 C.P. 35507 – Tahíche.

Tel./Fax: 928.811421 . 928 814808. info@adislan.com

www.adislan.com





Asociación de personas con
discapacidad de Lanzarote

15.1.2 Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
d) Reintegro de subvenciones	0	38.603,93
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	2.467.102,47	2.688.948,28
Otros gastos de la actividad	778.174,12	778.015,94
Amortización de inmovilizado		3.738,12
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		10.559,31
Subtotal gastos	3.245.276,59	3.519.865,58
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		101.514,69
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		12.000
Subtotal Recursos		113.514,69
TOTAL	3.245.276,59	3.633.380,27

ENTIDAD DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

C./ Arcipreste de Hita, 30 C.P. 35507 – Tahíche.

Tel./Fax: 928.811421 . 928 814808. info@adislan.com

www.adislan.com



 **Plena
inclusión**



Asociación de personas con
discapacidad de Lanzarote

15.1.3 RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD

- Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	350.554,32	355.613,35
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil		
Subvenciones del sector publico	3.028.346,94	3.004.116,70
Contratos del sector publico		
Subvenciones del sector privado	322.545,06	285.856,97
Aportaciones privadas (donaciones y legados)	57.760,72	58.477,72
Cuotas de asociados y afiliados	24.071,98	24.475,32
Otros tipos de ingresos	25.183,87	50.707,06
Ingresos financieros		
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS.	3.808.462,89	3.779.247,12

- Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas	0	0
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS.	0,00	0.000

ENTIDAD DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

C./ Arcipreste de Hita, 30 C.P. 35507 – Tahiche.

Tel./Fax: 928.811421 , 928 814808, info@adislan.com

www.adislan.com



15.2 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	N-4	N-3	N-2	N-1	N	Importe pendiente
					Importe	%							
2015	- 11.894,62			0,00	0,00	100	3.529.977,33						
2016	- 174.022,72			0,00	0,00	100	3.315.543,12						
2017	- 135.526,71		3.354.182,00	3.218.655,29	3.354.182,00	104	3.389.241,03			3.389.241,03			
2018	133.631,07		3.798.185,65	3.931.816,72	3.774.973,65	96	3.843.116,28				3.843.116,28		
2019	-342936,20		4.177.227,98	3.834.291,78	4.173.489,80	109	3.621.380,10					3.621.380,10	
TOTAL	-187.812,98		11.329.595,63	10.984.763,79	11.302.645,45		17.699.257,86			3.389.241,03	3.843.116,28	3.621.380,10	

ENTIDAD DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

C./ Arcipreste de Hita, 30 C.P. 35507 – Tahíche.

Tel./Fax: 928.811421 . 928 814808. info@adislan.com

www.adislan.com





Asociación de personas con
discapacidad de Lanzarote

15.3 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Partida de la cuenta de resultados	Detalle del gasto	Importe
Otros gastos explotación	Material oficina	6.873,75
Otros gastos explotación	Mensajero	997,24
Otros gastos explotación	Correos	145,66

16 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

No existen.

17 OTRA INFORMACIÓN.

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio por tipo de contrato:

Fijo	131
No fijo	29

Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	Hombres	Mujeres
Fijo	33	98
No fijo	8	21

Todos los cargos que componen la junta directiva de la Entidad son gratuitos, es decir, no reciben remuneración alguna con cargo a fondos y subvenciones públicas, cumpliéndose así el artículo 32.1.c de la ley orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociaciones, ni privadas según el artículo 16 de los Estatutos por los que se rige.

ENTIDAD DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

C./ Arcipreste de Hita, 30 C.P. 35507 – Tahíche.

Tel./Fax: 928.811421 . 928 814808. info@adislan.com

www.adislan.com





Asociación de personas con
discapacidad de Lanzarote

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
D ^a ISABEL CASTRO CAMACHO	SECRETARIA	
D ^a LOYOLA DEL MAR HERNANDEZ ALVAREZ	VICEPRESIDENTA	
D. PABLO YEDRA BETANCOR	PRESIDENTE	
D ^a GUADALUPE VILLALBA GONZALEZ	TESORERA	
ANNE MARJA ELISA SUOMI	VOCAL	
MARIA EUGENIA RODRIGUEZ HERNÁNDEZ	VOCAL	



Asociación de personas con
discapacidad de Lanzarote

Firmado digitalmente por 42852124L
PABLO YEBRA (R: G35046200)
Nombre de reconocimiento (DN):
2.5.4.13=Ref(AEAT7/AEAT0082/PUESTO
1/18099/11122014103923,
serialNumber+IDKES=42852124L,
givenName=PABLO, sn=YEBRA
BETANCOR, cn=42852124L PABLO
YEBRA (R: G35046200),
2.5.4.97=VATES-G35046200, o=ASOC
DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
DE LTE ADISLAN, c=ES
Fecha: 2020.10.14 13:11:02 +01'00'

ENTIDAD DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

C./ Arcipreste de Hita, 30 C.P. 35507 – Tahíche.

Telf./Fax: 928.811421 . 928 814808. info@adislan.com

www.adislan.com



Plena
inclusión